

**14497** RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, con funcionarios destinados en Madrid, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

**ANEXO**  
Puestos vacantes

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Dirección General de Política Interior: Jefe del Servicio de Asociaciones .....	26	Madrid .....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.

**14498** CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de junio de 1985 de la Subsecretaría de este Departamento, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1985, página 20568, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el anexo, vacante de la Oficialía Mayor, donde dice: «...Licenciado en Derecho. Méritos preferentes, prestar servicio en este Departamento o en Ciencias Económicas.», debe decir: «...Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Méritos preferentes, prestar servicio en este Departamento.»

se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo radicados en los Servicios Centrales del Departamento sólo podrán ser adjudicados a funcionarios destinados en Madrid capital.

El resto de los puestos podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo anexo.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios destinados actualmente en el Departamento que obtuviesen nuevo destino en el mismo al amparo de este anuncio, no podrán participar durante los próximos dos años en concursos para provisión de vacantes de este Ministerio que se convoquen durante dicho periodo, salvo en el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado como consecuencia del presente anuncio.

Madrid, 12 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**

**14499** ORDEN de 12 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que

**ANEXO**

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Grupo	Requisitos necesarios
<i>Subsecretaría</i>					
Portero Mayor principal .....	11	1	Madrid .....	E	
Portero Mayor .....	9	1	Madrid .....	E	
<i>Oficina Presupuestaria</i>					
Sección 2.ª del Servicio de Programas .....	24	1	Madrid .....	A o B	
<i>Intervención Delegada</i>					
Negociado de Contabilidad Mecanizada de la Sección de Créditos y Contabilidad Presupuestaria .....	14	1	Madrid .....	C o D	